

## **Orion Fund, F.C.R.**

Informe de Auditoría  
Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre  
el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Orion Fund, F.C.R. por encargo de los administradores de Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Orion Fund, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones financieras a largo plazo

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias, cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores. Debido a ello, el Patrimonio neto del Fondo a 31 de diciembre de 2024 se encuentra fundamentalmente invertido en el capital de otros vehículos de inversión.

La valoración de dichas participaciones es estimada por la dirección de Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. (Sociedad gestora del Fondo) de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa contable vigente, a efectos de determinar su valor razonable, en el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones financieras a largo plazo.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la relevancia que tienen las inversiones financieras a largo plazo sobre el activo de las cuentas anuales adjuntas y la repercusión que la valoración de dichas inversiones puede tener sobre las mismas.

Véase nota 4 "Normas de registro y valoración" y nota 8 "Inversiones financieras a largo plazo" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos realizado un entendimiento y análisis de los criterios de clasificación y los métodos de valoración utilizados para las inversiones financieras a largo plazo.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle sobre el proceso de registro contable y valoración de las inversiones financieras a largo plazo mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2024, destacando los siguientes procedimientos:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2024 y cotejo de la razonabilidad de las principales variaciones producidas durante el ejercicio mediante el contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora del Fondo y la normativa aplicable.
- Obtención y análisis de las cuentas anuales de los vehículos de inversión en los que mantiene participación el Fondo a 31 de diciembre de 2024 y de los informes de auditoría emitidos por sus correspondientes auditores.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han puesto de manifiesto diferencias, fuera de un rango razonable, en la valoración de los instrumentos de patrimonio mantenidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2024.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

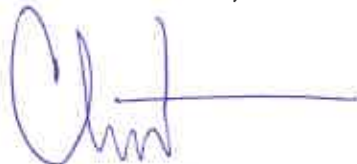
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

3 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/15868

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Orion Fund, F.C.R.**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el  
20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

## ORION FUND, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.970.701,90</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	5.955.199,79
Periodificaciones		-
Inversiones financieras a corto plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudores	7	15.502,11
Otros activos corrientes		-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.748.938,62</b>
Activo por impuesto diferido	14	347,70
Inversiones financieras a largo plazo	8	2.748.590,92
Instrumentos de patrimonio		2.748.590,92
De entidades objeto de capital riesgo		2.748.590,92
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inmovilizado material		-
Inmovilizado intangible		-
Otros activos no corrientes		-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>8.719.640,52</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

## ORION FUND, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14.568,70</b>
Periodificaciones		-
Acreeedores y cuentas a pagar	9	14.568,70
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudas a corto plazo		-
Provisiones a corto plazo		-
Otros pasivos corrientes		-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>69,85</b>
Periodificaciones		-
Pasivo por impuesto diferido	14	69,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Deudas a largo plazo		-
Provisiones a largo plazo		-
Otros pasivos no corrientes		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>14.638,55</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.705.001,97</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>	10	<b>8.815.863,43</b>
Capital		-
Escriturado		-
Menos: Capital no exigido		-
Participes		9.082.502,00
Prima de emisión		-
Reservas		(36.445,21)
Instrumentos de capital propios		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Otras aportaciones de socios		-
Resultado del ejercicio		(230.193,36)
Dividendo a cuenta		-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>	8	<b>(110.861,46)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		(110.861,46)
Operaciones de cobertura		-
Otros		-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>8.719.640,52</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

**ORION FUND, F.C.R.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Expresado en Euros)

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>
<b>A) CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>-</b>
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Compromiso de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o partícipes		-
Otros riesgos y compromisos		-
<b>B) OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>112.284.140,57</b>
Patrimonio total comprometido	<b>10</b>	60.550.002,00
Patrimonio comprometido no exigido	<b>10</b>	51.467.500,00
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar	<b>14</b>	266.638,57
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (A+B)</b>		<b>112.284.140,57</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

**ORION FUND, F.C.R.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>11</b>	<b>30.434,34</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		30.434,34
Otros ingresos financieros		-
<b>Gastos financieros</b>		<b>-</b>
Intereses y cargas asimiladas		-
Otros gastos financieros		-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)</b>		<b>1.360,65</b>
Resultados por enajenaciones (netos)		-
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Resultados por operaciones con derivados		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
Diferencias de cambio (netas)		1.360,65
<b>Otros resultados de explotación</b>	<b>12</b>	<b>(231.627,33)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos		-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas		(231.627,33)
Comisión de gestión		(174.031,71)
Otras comisiones y gastos		(57.595,62)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(199.832,34)</b>
Gastos de personal		-
Otros gastos de explotación	<b>13</b>	(30.361,02)
Amortización del inmovilizado		-
Excesos de provisiones		-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(230.193,36)</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-
Deterioro de resto de activos (neto)		-
Otros		-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(230.193,36)</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>14</b>	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(230.193,36)</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

**ORION FUND, F.C.R.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

**A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b><u>(230.193,36)</u></b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>8</b>	<b><u>(110.861,46)</u></b>
Por valoración de instrumentos financieros		<u>(111.139,31)</u>
Activos financieros disponibles para la venta		(111.139,31)
Otros ingresos / gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-
Efecto impositivo		277,85
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros		<u>-</u>
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros ingresos / gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Efecto impositivo		<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b><u>(341.054,82)</u></b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

**ORION FUND, F.C.R.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Fondos reembolsables				Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores				
<b>Saldo inicial al 20 de junio de 2024</b>	<b>165.000,00</b>	-	-	-	-	<b>165.000,00</b>	-	<b>165.000,00</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(230.193,36)	(230.193,36)	(110.861,46)	(341.054,82)
<b>Operaciones con partícipes</b>	<b>8.917.502,00</b>	-	<b>(36.445,21)</b>	-	-	<b>8.881.056,79</b>	-	<b>8.881.056,79</b>
Aumentos de capital (Nota 10)	8.917.502,00	-	-	-	-	8.917.502,00	-	8.917.502,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(36.445,21)	-	-	(36.445,21)	-	(36.445,21)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>9.082.502,00</b>	-	<b>(36.445,21)</b>	-	<b>(230.193,36)</b>	<b>8.815.863,43</b>	<b>(110.861,46)</b>	<b>8.705.001,97</b>

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

**ORION FUND, F.C.R.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b><u>(232.487,42)</u></b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>3</b>	<b>(230.193,36)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b><u>(31.794,99)</u></b>
Amortización del inmovilizado		-
Correcciones valorativas por deterioro		-
Variación de provisiones		-
Imputación de subvenciones		-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-
Ingresos financieros	<b>11</b>	(30.434,34)
Gastos financieros		-
Diferencias de cambio		(1.360,65)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-
Otros ingresos y gastos		-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b><u>10.531,37</u></b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	<b>7</b>	(4.037,33)
Otros activos corrientes		-
Acreedores y otras cuentas a pagar	<b>9</b>	14.568,70
Otros pasivos corrientes		-
Otros activos y pasivos no corrientes		-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b><u>18.969,56</u></b>
Pagos de intereses		-
Cobros de dividendos		-
Cobros de intereses	<b>11</b>	18.969,56
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		-
Otros cobros / pagos		-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b><u>(2.859.730,23)</u></b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b><u>(2.859.730,23)</u></b>
Inversiones financieras	<b>8</b>	(2.859.730,23)
Empresas del grupo y asociadas		-
Inmovilizado intangible		-
Inmovilizado material		-
Otros activos		-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b><u>-</u></b>
Inversiones financieras		-
Empresas del grupo y asociadas		-
Inmovilizado intangible		-
Inmovilizado material		-
Otros activos		-

## ORION FUND, F.C.R.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b><u>9.047.417,44</u></b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>10</b>	<b><u>9.046.056,79</u></b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		9.082.502,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(36.445,21)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b><u>-</u></b>
Emisión de deudas con entidades de crédito		-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-
Emisión de otras deudas		-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-
Devolución y amortización de otras deudas		-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b><u>1.360,65</u></b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>6</b>	<b><u>5.955.199,79</u></b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		5.955.199,79

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

## ORION FUND, F.C.R.

# MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

### 1. Actividad e información de carácter general

Orion Fund, F.C.R. (en adelante, el Fondo) fue constituido el 20 de junio de 2024 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) y tiene su domicilio social en el Paseo de Eduardo Dato, número 18, 28010, Madrid (España). Con fecha 4 de octubre de 2024, el Fondo fue inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 497 y con los siguientes códigos ISIN: ES0167709007 (Participaciones A1), ES0167709015 (Participaciones B1), ES0167709023 (Participaciones A2) y ES0167709031 (Participaciones B2); y CIF: V16442352.

El objeto principal del Fondo consiste en la suscripción de Compromisos de Inversión en otras entidades de capital riesgo, venture capital o vehículos similares, tanto si son de nueva creación como mediante la toma de participaciones de terceros, así como la realización de coinversiones junto con esas entidades de capital riesgo, en los términos previstos en la LECR y de conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Gestión del Fondo.

En particular y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión, el objetivo principal del Fondo es crear valor para los inversores mediante la suscripción de Compromisos de Inversión en otras entidades de venture capital o vehículos similares de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento de Gestión.

Por lo tanto, el Fondo invertirá en:

- a.) fondos de venture capital que inviertan en compañías de reciente creación, con vocación tecnológica y con alto potencial de crecimiento ("Venture Capital"); y
- b.) directamente en compañías Venture Capital con una valoración mínima de doscientos cincuenta millones de dólares mediante aquellos instrumentos financieros permitidos por la LECR.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y siguiendo la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.

El Fondo se constituye con una duración de diez años a contar desde el Primer Cierre, fecha en la que se suscriban Compromisos de Inversión en el Fondo por parte de terceros inversores adicionales a los Promotores que la Sociedad Gestora considere suficientes para el desarrollo del proyecto. En atención a los mejores intereses de los Inversores, la duración del Fondo podrá ser prorrogada, por acuerdo de la Sociedad Gestora, por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno. No será necesario modificar el Folleto ni el Reglamento de Gestión del Fondo y las prórrogas se notificarán por parte de la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a los Inversores.

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (LECR), así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que entró en vigor durante el ejercicio 2022 e introdujo, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo en la Ley 22/2014. Asimismo, el Fondo se rige por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Fondo se constituyó con un patrimonio inicial de 1.650.000 euros y desde entonces se han realizado diferentes peticiones de capital hasta llegar a los 9.082.502,00 euros al 31 de diciembre de 2024. En el momento de la constitución del Fondo, Bankinter Investment, S.A.U. (promotor del Fondo junto con Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A.) desembolsó un 10% del valor inicial de sus participaciones representando un desembolso total de 165.000 euros. El porcentaje restante se hará efectivo en la Fecha del Cierre inicial, tal y como se define dicho término en el Reglamento de Gestión del Fondo.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

El artículo 17 de la Ley 18/2022, que modificó el artículo 13 de la Ley 22/2014 del 12 de noviembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 22/2014 y modificado en el apartado 2 por la Ley 18/2022.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014 se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la CNMV, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiera incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje indicado durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión. No obstante, le resulta de aplicación la excepción comentada, dado que el Fondo se ha constituido durante el presente ejercicio 2024, por lo que se encuentra en el periodo inicial de tres años.

Con la entrada en vigor de la Ley 18/2022, se modificó el artículo 16 de la Ley 22/2014 y se sustituyó el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la LECR) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la entidad).

Conforme a lo establecido en la nueva Ley, las ECR no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

Asimismo, las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

La Ley 18/2022, modificó a su vez el artículo 17.3 de la Ley 22/2014 y señala que, el porcentaje del coeficiente de diversificación, anteriormente mencionado, podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la ECR. De no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Según lo establecido en la normativa en vigor anteriormente citada, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente de diversificación de inversiones.

Adicionalmente, tal y como establece el artículo 15 de la Ley 22/2014, el resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión determinado en el artículo 13 podrá mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y ECR que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 y en EICC.
- c) Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos, formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía y Competitividad, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal tal y como se define en el artículo 9.1.
- f) En el caso de SCR autogestionadas, hasta el 20 por ciento de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Según lo establecido en la normativa en vigor al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no cumple con el mencionado coeficiente de libre disposición.

Adicionalmente, se modificó el artículo 75.2 de la Ley 22/2014 flexibilizando el régimen para inversores no profesionales en entidades de capital riesgo. Como alternativa a la exigencia de 100.000 euros de inversión inicial, se permitió la comercialización a minoristas siempre que tales inversores realicen la inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento, siempre que, en el caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros, la inversión inicial sea como mínimo de 10.000 euros, y se mantenga, y no represente a su vez más del 10% de dicho patrimonio.

Las funciones de gestión, dirección y administración del Fondo han sido encomendadas a Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La Sociedad Gestora percibirá del mismo, como contraprestación por la prestación al Fondo de los servicios de gestión y representación, una comisión de gestión que se calculará de la siguiente manera:

- a) Durante el periodo de inversión, un importe anual equivalente al 1,70% de los Compromisos Totales.

**ORION FUND, F.C.R.**

## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en euros)

b) Un importe anual equivalente a 1,70%, siendo la base de cálculo el resultado de, la suma de los importes comprometidos en Fondos Subyacentes más el coste de adquisición de las Sociedades Participadas, menos el coste de adquisición de las inversiones de los Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por estos y menos el coste de adquisición de las Sociedades Participadas desinvertidas.

Se excluye del pago de un 50% de la Comisión de Gestión a los Inversores de Clase A2 y, por consiguiente, se excluye en igual medida de la base de cálculo de la Comisión de Gestión al 50% de los Compromisos de Inversión de dichos Inversores en el Periodo de Inversión y al peso que los mismos representen en la base de cálculo de la Comisión de Gestión desde la finalización del Periodo de Inversión y hasta la liquidación del Fondo.

La Comisión de Gestión de la Sociedad Gestora se calculará y devengará con carácter semestral y se pagará de forma anticipada semestralmente.

Además de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo en concepto de comisión de gestión variable las cantidades que resultan de los derechos especiales incorporados a las Participaciones de la Clase B1 y B2, de acuerdo con lo previsto en los apartados 2.3 y 7.2 del Folleto y los Artículos 19 y 21 del Reglamento de Gestión.

La Sociedad Gestora, percibirá del Fondo una comisión de estructuración por las actividades de diseño, lanzamiento y comercialización del Fondo que será un importe equivalente al 1% sobre el importe total de los Compromisos de Inversión desembolsados en el Fondo por los Inversores de Clase A1 y los Inversores de Clase B (esto es, a efectos aclarativos, no estarán sujetos al pago de la Comisión de Estructuración los Inversores de Clase A2).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 22/2014, la Sociedad Gestora ha designado a Bankinter, S.A. como depositario del Fondo, a quien, de acuerdo con lo establecido en la LECR, se le encomienda el depósito o custodia de valores, efectivo y, en general, de los activos objeto de las inversiones del Fondo. En este sentido, el Depositario percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de depositaría una Comisión de Depositaría equivalente al 0,04% anual sobre el patrimonio neto del fondo gestionado.

Adicionalmente, Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. pagará a Bankinter S.A., en su condición de Comercializador, la comisión acordada entre las partes por dicho servicio.

### Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 30 de mayo de 2025, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo mención expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

#### c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las sociedades participadas incluidas en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” (Nota 8), corresponden, principalmente, a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. Para la estimación de las correcciones valorativas por deterioro de las participaciones incluidas en estos epígrafes, se ha considerado el valor razonable de las mismas. Al 31 de diciembre de 2024, para el cálculo del valor razonable, el Fondo ha utilizado diferentes métodos de valoración según el caso específico de sus entidades participadas, los cuales se detallan en las Notas 4 y 8.
- El gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido que se detalla en la Nota 4.m.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

#### e) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### f) Comparación de la información

Tal y como se indica en la Nota 1, el Fondo se constituyó con fecha 20 de junio de 2024 y se inscribió en CNMV con fecha 4 de octubre de 2024, por lo que la información que se presenta corresponde al ejercicio comprendido entre la fecha de constitución del Fondo y el 31 de diciembre de 2024 y, en consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora no presentan cifras comparativas.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### h) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Tal y como se indica en la Nota 1, el Fondo se constituyó con fecha 20 de junio de 2024. Por este motivo, no existen cambios en los criterios ni correcciones de error con respecto al ejercicio anterior.

### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, se detalla a continuación:

	<u>Euros</u> <u>2024</u> <u>(Propuesta)</u>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Pérdidas y ganancias	<u>(230.193,36)</u>
<b><u>Aplicación</u></b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(230.193,36)</u>
	<u>(230.193,36)</u>

### 4. Normas de registro y valoración

#### a) Clasificación de activos financieros

##### i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### - Derivados

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

- \* Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- \* No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- \* Se liquida en una fecha futura.

#### ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

#### b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

#### i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, dichas valoraciones se estimarán aplicando técnicas de valoración comúnmente aceptadas o bien, en caso de existir, aplicando el precio de la última transacción.

En el caso de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

En el caso de los valores representativos de deuda, se calcula el valor razonable en función de su precio de cotización disponible o en función de otras variables de mercado observables, cuando estas están disponibles, manteniéndose valorados a coste en el caso de no ser títulos cotizados o para los que no se disponga de un precio de cotización del instrumento financiero híbrido en su conjunto.

#### iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las correcciones valorativas por deterioro se determinan, salvo mejor evidencia, en base al valor razonable mediante la aplicación de técnicas de valoración reconocidas (por ejemplo, descuento de flujos de efectivo o múltiplos) o, en el resto de casos, el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado.

En el caso de las plusvalías tácitas se distingue entre:

- Las imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y subsistan en el momento de la valoración.

- Las no imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a activos intangibles, que sólo se consideran cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no existan dudas sobre su efectividad.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

En el epígrafe de "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

##### i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- \* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- \* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

##### iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Entidad de Capital Riesgo o de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

#### iv) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

#### d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

#### e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

#### g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

#### h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción de Partícipes por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

#### m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

#### n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**ORION FUND, F.C.R.**

## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en euros)

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

### **5. Gestión de riesgos**

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización del capital a largo plazo a través de inversiones en una selección de empresas no cotizadas cuyas actividades se realicen principalmente en España.

#### a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

##### a.1) Riesgo de mercado

###### a.1.1) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales, excepto por las inversiones realizadas en dólares estadounidenses, donde la fluctuación de la moneda afecta a la valoración de cada activo financiero disponible para la venta.

###### a.1.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Todas las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2024 corresponden a sociedades no cotizadas. El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en las Notas 4 y 8.

###### a.1.3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Sociedad no tiene exposición afectada al riesgo de cambios en los tipos de interés dado que no cuenta con activos financieros al cierre del ejercicio 2024. En el ejercicio comprendido entre el 20 de junio y el 31 de diciembre de 2024 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

##### a.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores del Fondo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo. El riesgo de crédito dada la operativa del Fondo, esto es, los derechos de cobro existentes a cierre del ejercicio excluyendo las inversiones en empresas no supone un riesgo significativo.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### a.3) Riesgo de liquidez

Se origina por la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. A 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

#### a.4) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, el Fondo no está expuesto a riesgo significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

#### b) Estimación del valor razonable

El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en la Nota 4.

### 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2024</u>
<b>Tesorería</b>	
Cuentas corrientes:	5.955.199,79
En euros	5.815.003,43
En dólares USA	140.196,36
	<u><b>5.955.199,79</b></u>

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 corresponde, por una parte, a una cuenta corriente remunerada mantenida en Bankinter, S.A. por importe de 5.815.003,43 euros. El tipo de remuneración al cierre del ejercicio 2024 ha sido del Euribor 3M menos 0,25%.

Los intereses devengados en el ejercicio 2024 por la citada cuenta corriente ascienden a un importe de 30.434,34 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

Por otra parte, el Fondo ha abierto una cuenta corriente en dólares estadounidenses con fecha 18 de diciembre de 2024, también mantenida en Bankinter, S.A. para la adquisición de las participaciones del fondo capital riesgo " G - Squared Opportunities Fund VI LLC " (Nota 8), dicha cuenta tiene un saldo de 140.196,36 euros equivalentes a 31 de diciembre de 2024 y no está remunerada.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### 7. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Otros Deudores	11.897,93
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14)	<u>3.604,18</u>
	<u><b>15.502,11</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la rúbrica de "Otros deudores" recoge, principalmente, intereses pendientes de remuneración en la cuenta corriente en euros del Fondo (Notas 6 y 11).

#### 8. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2024</u>
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>	
De entidades objeto de capital riesgo	2.748.590,92
De otras entidades	<u>-</u>
	<u><b>2.748.590,92</b></u>

En el epígrafe se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo, la cual se clasifica como activo financiero disponible para la venta.

Observamos la participada incluida en el epígrafe a continuación:

<u>Sociedad participada</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Fecha constitución</u>	<u>Domicilio social</u>	<u>Sector de actividad</u>	<u>Auditor</u>
G Squared Opportunities Fund VI LLC – Series G1	Capital desarrollo	2023	EE. UU.	Capital Riesgo	BDO USA LLP

A continuación, se desglosa el compromiso de inversión por la entidad participada al 31 de diciembre de 2024:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Participación</u>	<u>Euros</u>		
		<u>Compromiso de Inversión Inicial</u>	<u>Importe desembolsado</u>	<u>Importe pendiente de desembolso</u>
G - Squared Opportunities Fund VI LLC – Series G1	0,47%	<u>2.859.730,23</u>	<u>2.859.730,23</u>	<u>-</u>
		<u><b>2.859.730,00</b></u>	<u><b>2.859.730,00</b></u>	<u>-</u>

La rúbrica de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo", al 31 de diciembre de 2024, recoge el desembolso efectuado en la Entidad Participada, ajustado por la variación de valoración del mismo.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” durante el ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Euros			
	Saldo inicial al 20.06.2024	Desembolsos	Ajustes por valoración	Saldo final al 31.12.2024
G - Squared Opportunities Fund VI LLC – Series G1	-	2.859.730,23	(111.139,31)	2.748.590,92
	-	<b>2.859.730,23</b>	<b>(111.139,31)</b>	<b>2.748.590,92</b>

Durante el ejercicio 2024, los desembolsos efectuados en el Fondo se incluyen en la columna de desembolsos. Los ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones.

Durante el ejercicio 2024, se han registrado ajustes por valoración en la participada G - Squared Opportunities Fund VI LLC por importe negativo de 111.139,31 euros (importe neto de efecto impositivo de 110.861,46 euros).

#### 9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros
	2024
Acreedores varios	14.568,70
	<b>14.568,70</b>

El saldo del registrado en la rúbrica de “Acreedores varios” recoge principalmente, el importe de facturas pendientes de recibir por proveedores de servicios.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2024 por el Fondo es el siguiente:

	Días
	2024
Periodo medio de pago a proveedores	1,48
Ratio de operaciones pagadas	1,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	<b>Euros</b>
	<b>2024</b>
Total de pagos realizados	280.231,22
Total de pagos pendientes	-

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

Si bien, de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes a un máximo de 60 días. Al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días) así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u>
Nº facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	14
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	100,00%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días (en euros)	280.231,22
% importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	100,00%

#### 10. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de "Fondos reembolsables" al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>20.06.2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.2024</u>
Participes	165.000,00	8.917.502,00	-	9.082.502,00
Reservas	-	(36.445,21)	-	(36.445,21)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	(230.193,36)	-	(230.193,36)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
	<u>165.000,00</u>	<u>8.650.863,43</u>	<u>-</u>	<u>8.815.863,43</u>

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones de Clase A1, Participaciones de Clase A2, Participaciones de Clase B1 y Participaciones de Clase B2, que otorgan a sus titulares, junto con el resto de los Inversores, un derecho de propiedad sobre el Fondo conforme a las condiciones que regulan el Fondo en virtud de la LECR o del Reglamento de Gestión. Las Participaciones de Clase B serán suscritas por la Sociedad Gestora. Las Participaciones del Fondo tendrán un valor inicial de suscripción de un euro cada una en la fecha del Primer Cierre.

Los inversores suscribirán las Participaciones de Clase A1, Participaciones de Clase A2, Participaciones de Clase B1 o Participaciones de Clase B2, según corresponda:

- las Participaciones de Clase A1 podrán ser suscritas por todos los Inversores distintos de los Inversores de Clase A2 y de los Inversores de Clase B;
- las Participaciones de Clase A2 solo podrán ser suscritas por Inversores de Clase A2, esto es, cualesquiera vehículos de inversión estructurados y gestionados por la Sociedad Gestora;
- las Participaciones de Clase B1 y las Participaciones de Clase B2 en la medida en que dan derecho a la Comisión de Gestión Variable serán suscritas por la Sociedad Gestora.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

Las Participaciones del Fondo tendrán la consideración de valores negociables y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta sin valor nominal, que documentarán una o varias Participaciones del Fondo. Los Inversores tendrán derecho a solicitar la emisión y entrega de dichos certificados nominativos. Cada certificado nominativo indicará el número de certificado, el número de Participaciones del Fondo representadas, el nombre del Fondo, de la Sociedad Gestora y de su Depositario, así como sus respectivos domicilios y datos completos de la inscripción del Fondo en el registro administrativo de la CNMV.

Las Participaciones del Fondo podrán ser suscritas por potenciales inversores que reúnan las siguientes condiciones:

- a) inversores que tengan la consideración de inversores profesionales, tal y como están definidos en el Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o aquella normativa que la sustituya en cada momento, que se comprometan a realizar la Inversión Mínima Inicial (tal y como esta se define a continuación) y que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa, así como cualquier otro criterio o requisito adicional exigido por la CNMV en cada momento;
- b) inversores que, no siendo considerados inversores profesionales, reúnan las dos condiciones siguientes: (a) que se comprometan realizar la Inversión Mínima Inicial, y (b) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

El Compromiso de Inversión mínimo a suscribir por los Inversores será de, al menos, doscientos mil euros ("Inversión Mínima Inicial").

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

#### a) Partícipes

En el momento de la constitución del Fondo, Bankinter Investment, S.A.U. (promotor del Fondo junto con Kanoar Ventures, S.G.E.I.C., S.A.) realizó un desembolso inicial de 165.000,00 euros, lo que representa el 10% del capital comprometido, el cual asciende a 1.650.000,00 euros en el momento de la constitución.

Durante el periodo de comercialización (Nota 1) y, hasta el cierre del ejercicio 2024, se ha alcanzado un Patrimonio Total Comprometido de 60.550.002 euros, habiéndose desembolsado el 15% del mismo.

Al 31 de diciembre de 2024 existen partícipes con un porcentaje superior al 20%, por lo que hay participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

El desglose de los partícipes con un porcentaje superior al 20% al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Denominación	NIF	Nº participaciones	% sobre capital o patrimonio de Orion Fund, F.C.R.
Bankinter Investment Inversión Alternativa I, F.C.R.	V-44544427	2.250.000,00	24,77%

#### b) Reservas

El saldo registrado en el epígrafe de "Reservas" se corresponde con los gastos de constitución del Fondo, vinculados a la emisión de los instrumentos de patrimonio propio, tal y como se prevé en la Norma 14ª de la Circular 11/2018 de CNMV.

### 11. Resultados financieros

#### a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-
Participaciones en instrumentos de patrimonio	-
Intereses de cuentas corrientes (Nota 6)	30.434,34
Otros ingresos financieros	-
	<u>30.434,34</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados – Intereses de cuentas corrientes" recoge ingresos financieros por importe de 30.434,34 euros generados por la cuenta corriente denominada en euros remunerada que el Fondo tiene en Bankinter, S.A. (Nota 6).

### 12. Otros resultados de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Comisiones y otros ingresos percibidos	-
De asesoramientos a empresas objeto de capital riesgo	-
Otras comisiones e ingresos	-
Comisiones satisfechas	(231.627,33)
Comisión de gestión	(174.031,71)
Otras comisiones y gastos	(57.595,62)
	<u>(231.627,33)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de Comisiones satisfechas recoge un importe de 174.031,71 euros por la comisión de gestión que el Fondo paga a la Sociedad Gestora por los servicios prestados. Adicionalmente, dicho epígrafe recoge un importe de 57.595,62 euros por comisiones de estructuración y depositaría (Nota 1).

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)

#### 13. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Otros servicios de profesionales independientes	28.288,29
Gastos de tasas por registros oficiales	1.071,82
Servicios bancarios y similares	<u>1.000,91</u>
	<u><b>30.361,02</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la rúbrica de "Otros servicios de profesionales independientes" recoge, principalmente, gastos asociados con la auditoría de cuentas anuales y de proveedores por prestación de servicios a la Sociedad.

#### 14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2024</u>
<b>Administraciones Públicas deudoras (Nota 7)</b>	
Por retenciones practicadas	<u>3.604,18</u>
	<u><b>3.604,18</b></u>

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La base imponible positiva, determinada ajustando el resultado contable por aplicación de la legislación fiscal, está sujeta a gravamen al tipo del 25%.

Al 31 de diciembre de 2024 existen diferencias entre el resultado contable antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2024</u>
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(230.193,36)</b>
<b>Ajustes permanentes</b>	<b>(36.445,21)</b>
Compensación de bases imponibles negativas	-
Exención artículo 21 – Dividendos	-
Venta participaciones (artículo 21.6 LIS)	-
Gastos no deducibles	-
Exención artículo 21 - Intereses participativos	-
Multas y sanciones	-
Otros	(36.445,21)
<b>Base imponible</b>	<b>(266.638,57)</b>

Al 31 de diciembre de 2024, los administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2024, las bases imponibles negativas pendientes de compensar susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades son las siguientes:

<b>Año de generación</b>	<u>Euros</u>
Ejercicio 2024	266.638,57

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha generado bases imponibles negativas por importe de 266.638,57 euros.

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Considerando que gran parte de los beneficios del Fondo (dividendos y plusvalías) estarán exentos fiscalmente, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales ninguno de los impuestos que le son de aplicación, dado que la constitución del Fondo ha tenido lugar durante el presente ejercicio.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### 15. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su calidad de administradores durante el ejercicio 2024 asciende a 30.000 euros (41.250 euros en el ejercicio 2023). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

D. Jaime Iñigo Guerra Azcona (en representación de Bankinter Investment, S.A.U.)	Presidente del Consejo
D. Borja Uriarte Villalonga	Consejero
D. Pedro M <sup>a</sup> Sagüés González-Estrada	Consejero
Dña. Cristina Vidal Otero	Consejera

#### 16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

##### Saldos y operaciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos y transacciones mantenidos con entidades vinculadas se muestran a continuación:

	<b>Euros</b>
	<b>2024</b>
<b>Activo</b>	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	5.955.199,97
Deudores (Nota 7)	11.897,93
<b>Pasivo</b>	
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9)	520,60
<b>Ingresos</b>	
Ingresos financieros por intereses (Nota 6)	30.434,34
<b>Gastos</b>	
Comisiones satisfechas (Nota 12)	231.627,33
Servicios bancarios y similares (Nota 13)	1.000,91

#### 17. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### 18. Honorarios de auditores de cuentas

Durante el ejercicio 2024, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales por el auditor de cuentas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. han sido de 7.500 euros. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2024.

## ORION FUND, F.C.R.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en euros)

#### 19. Hechos posteriores al cierre

Durante los primeros meses del ejercicio 2025 se han realizado las siguientes inversiones:

- G-Squared Opportunities Fund VI LLC Series D3: Inversión en Anthropic, empresa de inteligencia artificial centrada en la investigación y desarrollo de modelos fundacionales seguros y fiables, que son la base del desarrollo de la inteligencia artificial actualmente.

La inversión de Orion Fund, F.C.R. en Anthropic ha sido estructurada como una co-inversión con G Squared a través de una SPV que es la poseedora de las acciones de la compañía.

El Fondo ha comprometido y desembolsado 3.000.000 de dólares.

- Cathay Innovation Global Fund III: Este fondo busca apoyar a compañías innovadoras que transformen sectores clave como la salud, la movilidad, el comercio digital y la sostenibilidad, conectando ecosistemas de innovación en Europa, Asia y América.

El Fondo ha comprometido 3.000.000 de euros con un desembolso de 1.164.000 euros.

Y por último, cabe indicar que, durante los primeros meses del ejercicio 2025, el capital comprometido del Fondo se ha incrementado en 23.350.000 euros, alcanzando un importe total de 83.900.002 euros.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

## **Orion Fund, F.C.R.**

# **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

### **a) Datos principales del Fondo**

Bankinter Investment, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por Bankinter, S.A.) constituyó durante el ejercicio 2022 Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U., sociedad gestora de fondos de inversión alternativa, la Sociedad quedó finalmente inscrita el 20 de enero de 2023 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número de registro 200.

La Gestora pretende evolucionar las posibilidades de la inversión alternativa, poniendo ésta a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. Adicionalmente y al amparo del nuevo marco regulatorio aprobado en el ejercicio 2022 (Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), esta plataforma de Inversión Alternativa, a través de la Gestora, estará disponible para inversiones a partir de 10.000 euros para aquellos clientes que cumplan los criterios establecidos.

Por este motivo, durante el ejercicio 2023 y tras la correspondiente autorización de la C.N.M.V., se constituyó Bankinter Investment Inversión Alternativa I, F.C.R., un fondo de fondos de inversión alternativa gestionado por Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. Este fondo ha permitido dar acceso a un amplio universo de inversiones alternativas a inversores institucionales, altos patrimonios y, especialmente, a una base muy amplia de familias y ahorradores que han podido invertir desde 10.000 euros. A cierre del ejercicio 2024 se ha consolidado dicho producto dando entrada a más de 7.000 partícipes y cuya comercialización seguirá vigente hasta febrero 2025.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se han abierto nuevas alternativas en la gestión delegada para aquellos clientes con patrimonios más elevados, ofreciendo la posibilidad de inversión en diferentes estructuras a nivel vehículo o incluso coinvirtiéndose a nivel de activos, que les permitan optimizar la gestión integral de su patrimonio. Entre ellas, y gestionadas por Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. destacamos las siguientes:

- Bankinter Inversión Alternativa I, S.C.R., S.A.
- BIIA Mediterráneo, S.C.R., S.A.
- BIIA Pirineus Inversiones, SCR, S.A.
- BIIA Cantábrico Inversiones, SCR, S.A.

Asimismo, se continúa avanzando en la estructuración y gestión de diversas Sociedades de Capital Riesgo individuales o familiares en las que los inversores definen la política de inversión y Bankinter Investment les garantiza el acceso a oportunidades totalmente diferenciales en base a las premisas establecidas por ellos.

En paralelo con lo anterior, Bankinter Investment ha continuado desarrollando la principal línea de inversión que ha venido trabajando en los últimos años y que nos ha permitido situarnos en una posición de liderazgo en el mercado de inversión alternativa de la Península Ibérica, con el lanzamiento de vehículos de inversión temáticos dirigidos a inversores institucionales y de altos patrimonios.

Es por ello que durante el ejercicio 2024 y tras la correspondiente autorización de la CNMV, se constituyó Orion Fund, F.C.R. gestionado por Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U., y con una duración de 10 años a contar desde el cierre inicial, para dar entrada a la mencionada tipología de inversores de altos patrimonios.

## Orion Fund, F.C.R.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

Los datos principales de Orion Fund, F.C.R. a 31.12.24 son los siguientes:

	Ejercicio 2024
Nombre	Orion Fund, F.C.R.
Formato	Fondo Capital Riesgo
Nº de registro oficial	497
Compromisos de inversión	60.550.002 €
Capital desembolsado	9.082.502 €
Depositario	Bankinter, S.A.

#### b) Actividad inversora

Orion Fund, F.C.R. es un Fondo de Capital Riesgo diseñado para ofrecer a los inversores la oportunidad de participar en proyectos de alto potencial de crecimiento en el ámbito de la tecnología y la inversión en venture capital.

El objetivo principal del fondo es generar valor mediante inversiones diversificadas tanto en fondos especializados como en empresas tecnológicas innovadoras con proyección internacional.

El fondo destina aproximadamente un 85% de su cartera a Fondos Subyacentes, invirtiendo indirectamente en startups tecnológicas y empresas emergentes con modelos de negocio escalables y con una clara vocación de disrupción en sus sectores. El 15% restante se puede invertir en sociedades participadas, que son compañías consolidadas con una valoración mínima de 250 millones de dólares, seleccionadas por su capacidad de expansión y generación de valor.

Las inversiones del Fondo están estratégicamente orientadas hacia mercados internacionales clave, con un enfoque principal en el mercado de Estados Unidos, seguido de Europa y, de forma más residual, otras regiones. Esta estrategia permite diversificar el riesgo y aprovechar las mejores oportunidades en los ecosistemas tecnológicos más avanzados.

Y en todo momento se seguirá cumpliendo el modelo de negocio diferencial implementado por Bankinter Investment en los últimos 8 años:

- Identificación y alianza de largo plazo con un socio experto de cada sector donde se decida invertir
- Bankinter Investment, S.A.U. será el principal inversor del Fondo, con compromisos de permanencia a largo plazo
- Estricta supervisión y control de los vehículos de inversión subyacentes donde se invierta

Las Inversiones en fondos subyacentes y sociedades participadas se podrán realizar tanto en mercado primario como en el mercado secundario.

El Fondo ha cerrado el año 2024 con un capital comprometido por los partícipes de 60.550.002 euros y desembolsado en un 15% del mismo, habiendo realizado a diciembre de 2024 la siguiente inversión:

- Coinversión en Databricks por un importe de 3 millones de dólares, en colaboración con G Squared. Esta participación se realizó a través de un SPV (Special Purpose Vehicle), específicamente diseñado para coinversiones en rondas de alto impacto. La ronda de financiación ascendió a \$10 mil millones, reflejando una valoración total de \$62 mil millones para la compañía, consolidando su posición como líder en el sector de datos y análisis.

## **Orion Fund, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en euros)

La inversión en Databricks ejemplifica nuestra estrategia de identificar y apoyar empresas tecnológicas con un alto potencial de crecimiento, aprovechando asociaciones con fondos reconocidos como G Squared. Este enfoque nos permite no solo diversificar nuestro portafolio, sino también participar en rondas exclusivas de financiación, accediendo a oportunidades que amplían significativamente el potencial de retorno para nuestros inversores.

Asimismo, destacar que la ventana actual de comercialización para nuevos compromisos de capital permanecerá abierta hasta abril de 2025. Actualmente la Sociedad Gestora continúa trabajando en diferentes oportunidades de inversión susceptibles de ser invertidas desde el Fondo, encontrándose algunas de ellas en fase avanzada de análisis.

#### **c) Acontecimientos relevantes posteriores al cierre**

Durante los primeros meses del ejercicio 2025 se han realizado las siguientes inversiones:

- G-Squared Opportunities Fund VI LLC Series D3: Inversión en Anthropic, empresa de inteligencia artificial centrada en la investigación y desarrollo de modelos fundacionales seguros y fiables, que son la base del desarrollo de la inteligencia artificial actualmente.

La inversión de Orion Fund, F.C.R. en Anthropic ha sido estructurada como una co-inversión con G Squared a través de una SPV que es la poseedora de las acciones de la compañía.

El Fondo ha comprometido y desembolsado 3.000.000 de dólares.

- Cathay Innovation Global Fund III: El fondo busca apoyar a compañías innovadoras que transformen sectores clave como la salud, la movilidad, el comercio digital y la sostenibilidad, conectando ecosistemas de innovación en Europa, Asia y América.

El Fondo ha comprometido 3.000.000 de euros con un desembolso de 1.164.000 euros.

Y por último, cabe indicar que, durante los primeros meses del ejercicio 2025, el capital comprometido del Fondo se ha incrementado en 23.350.000 euros, alcanzando un importe total de 83.900.002 euros.

#### **d) Gestión de riesgos**

Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U cuenta con un área independiente de Cumplimiento Normativo y un área de Control de Riesgos, externalizada en un tercero, según se establece en el apartado 12 del Folleto Informativo de la Sociedad, que informan directamente al Consejo de Administración. Mantiene un entorno de gestión integral de riesgos, cumpliendo con el manual de procedimientos internos y el código ético de la compañía.

Trimestralmente, dicho área realiza controles internos sobre todas las funciones y actividades de Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. y emite un informe al Consejo.

La Sociedad Gestora dispone de sistemas de gestión del riesgo apropiados a fin de determinar, medir, gestionar y controlar adecuadamente todos los riesgos pertinentes de la estrategia de inversión del Fondo y a los que esté o pueda estar expuesto, así como garantizar que el perfil de riesgo se adecue a su política y estrategia de inversión.

Los factores de riesgo se describen en el Folleto Informativo del Fondo, capítulo VII, y no han cambiado de forma relevante durante el periodo.

## Orion Fund, F.C.R.

# INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

### e) Evolución contexto macroeconómico

El mercado del venture capital en 2024 ha mostrado signos de recuperación tras la contracción experimentada en 2022-2023, aunque con un enfoque más selectivo y disciplinado en las inversiones. A nivel mundial, el ecosistema venture capital ha experimentado una estabilización gradual, impulsado por condiciones macroeconómicas más favorables, con tasas de interés moderándose y un renovado optimismo en sectores tecnológicos específicos.

#### Panorama Global

El volumen global de inversiones de venture capital alcanzó aproximadamente \$290.000 millones en 2024, según datos de la plataforma Pitchbook, representando un aumento del 12% respecto al año anterior. Este crecimiento moderado refleja un mercado que se recupera paulatinamente, pero con mayor cautela que durante el boom de 2020-2021. Las valuaciones se han normalizado, estableciéndose en niveles más sostenibles, mientras los inversores priorizan la rentabilidad y métricas de crecimiento eficiente sobre la expansión acelerada a toda costa.

La inteligencia artificial ha continuado dominando el panorama de inversiones, capturando cerca del 35% del capital total desplegado. Otros sectores destacados incluyen tecnologías climáticas, biotecnología y soluciones de ciberseguridad, que colectivamente representaron otro 30% de las inversiones globales.

#### Mercado Estadounidense

Estados Unidos se ha mantenido como el epicentro del venture capital en 2024, con aproximadamente \$145.000 millones invertidos, lo que representa un incremento del 15% respecto a 2023. Silicon Valley continúa liderando, aunque centros como Nueva York, Boston y Austin han fortalecido significativamente sus ecosistemas.

Las rondas de etapa tardía (late stage) experimentaron una notable recuperación, con un incremento del 20% en volumen respecto al año anterior, indicando una mayor confianza en las empresas consolidadas con caminos claros hacia la rentabilidad. Simultáneamente, las inversiones en etapa temprana (early stage) se mantuvieron estables, reflejando una persistente confianza en la innovación fundamental.

#### Operaciones destacadas en EEUU:

1. Anthropic: \$2.800 millones (Serie D) para desarrollo de sistemas de IA segura y alineada con valores humanos, valorada en \$20 mil millones.
2. Databricks: \$1.500 millones (financiamiento privado) para expandir sus soluciones de lakehouse y plataformas de IA, alcanzando una valoración de \$43 mil millones.
3. Carbon Clean: \$1.200 millones (Serie C) para escalar su tecnología de captura de carbono industrial, con participación de inversores estratégicos como BP y Chevron.
4. xAI: Fundador Elon Musk, xAI recaudó \$6.000 millones, enfocándose también en IA generativa.
5. Waymo: La empresa de conducción autónoma recaudó \$5.600 millones, destacando el interés continuo en la aplicación de IA en la movilidad.

## Orion Fund, F.C.R.

# INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

### Mercado Europeo

Europa ha mostrado un crecimiento notable en 2024, con aproximadamente \$75.000 millones invertidos, un aumento del 18% respecto a 2023. El ecosistema europeo ha madurado significativamente, con mayor participación de fondos de crecimiento locales y una creciente sofisticación de los mercados de capital.

Reino Unido, Alemania y Francia continúan dominando el panorama europeo, aunque los países nórdicos y Europa del Este han emergido como centros de innovación en rápido crecimiento. Sectores como fintech, tecnologías limpias y healthtech han atraído particular atención de los inversores europeos.

### Operaciones destacadas en Europa:

1. Mistral AI (Francia) - €640 millones para desarrollar modelos de lenguaje grandes competitivos a nivel global, valorada en €2.000 millones, estableciéndose como un competidor europeo en IA generativa.
2. Northvolt (Suecia) - €800 millones (financiación de expansión) para ampliar su capacidad de producción de baterías sostenibles para vehículos eléctricos.
3. Trade Republic (Alemania) - €500 millones (Serie D) para expandir su plataforma de inversión digital a nuevos mercados europeos, alcanzando una valoración de €5.000 millones.
4. Monzo (Reino Unido) - £350 millones (Serie G) para ampliar su banco digital y diversificar sus ofertas de productos financieros, valorado en £4.500 millones.
5. Verkor (Francia) - €450 millones para construir su primera gigafábrica de baterías de iones de litio, con participación significativa de Renault y Schneider Electric.

### Tendencias Emergentes

Durante el 2024 se han observado las siguientes tendencias en el sector de la inversión en tecnología en el ecosistema venture capital:

1. Mayor escrutinio en el análisis de las inversiones, con ciclos de inversión más prolongados y procesos más rigurosos que llevarán a muchas startups a tener dificultades para levantar próximas rondas.
2. Aumento de adquisiciones estratégicas como vía de salida preferida frente a un mercado de IPOs aún cauteloso.
3. Mayor enfoque en soluciones empresariales (B2B) con modelos de ingresos predecibles frente a soluciones de consumo (B2C).
4. Expansión de fondos especializados en áreas como computación cuántica, tecnologías espaciales y biomanufactura.
5. Creciente importancia de consideraciones ESG y sostenibilidad en las decisiones de inversión.

## **Orion Fund, F.C.R.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (Expresado en euros)

#### **f) Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias del Fondo.

#### **g) Investigación y desarrollo**

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que el Fondo no ha desarrollado directamente actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

#### **h) Información sobre medio ambiente**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("Reglamento 2019/2088", el "Reglamento de Divulgación" o el "Reglamento SFDR"), se pone de manifiesto que, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora tenga en cuenta los riesgos de sostenibilidad basado en análisis propios y de terceros el Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones que se realicen no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Dada la actividad a la que se dedica, el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **i) Periodo medio de pago**

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido según se explica en la Nota 9.

#### **j) Uso de instrumentos financieros**

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura. Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo se explican en la Nota 4.

#### **k) Expectativas para el ejercicio 2025**

De cara a 2025, se anticipan varios desarrollos significativos en el panorama del venture capital:

##### Mercado Global

Según datos de la plataforma Pitchbook, se prevé que las inversiones globales alcancen los \$320.000-340.000 millones, impulsadas por un entorno macroeconómico más estable y un renovado apetito por tecnologías transformadoras. La normalización de las tasas de interés podría reactivar el apetito por inversiones de mayor riesgo, especialmente en mercados emergentes.

##### Estados Unidos

El mercado estadounidense probablemente verá un resurgimiento del mercado de IPOs, con varios unicornios de alto perfil considerando salidas a bolsa tras años de espera. Se espera que las valuaciones continúen su tendencia de normalización, con múltiplos más alineados a los fundamentales. Los sectores de IA aplicada, especialmente en medicina y clima, serán focos principales de inversión.

## Orion Fund, F.C.R.

# INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

### Europa

El ecosistema europeo continuará su trayectoria de maduración, con un aumento esperado del 15-20% en volumen de inversión, alcanzando aproximadamente \$85-90 mil millones. La Unión Europea intensificará sus esfuerzos para competir con EE.UU. y China en tecnologías estratégicas mediante iniciativas regulatorias favorables y fondos específicos para deep tech. Se anticipa mayor colaboración entre universidades y el sector privado para comercializar investigación avanzada.

### Desafíos y Riesgos

A pesar de las perspectivas positivas, persisten varios riesgos que podrían afectar el panorama de inversiones:

1. Tensiones geopolíticas que podrían fragmentar aún más las cadenas de suministro tecnológicas globales.
2. Riesgos regulatorios, particularmente en torno a la inteligencia artificial y privacidad de datos.
3. Posibles correcciones en mercados públicos que podrían impactar las valuaciones privadas.
4. Competencia intensificada por las operaciones consideradas premium, especialmente en sector de la IA potencialmente elevando valuaciones en sectores de alta demanda.
5. Volatilidad en los mercados de capitales pueden limitar el volumen de operaciones de salida a Bolsa de compañías tecnológicas.

El sector del venture capital en 2025 se perfila como un ecosistema que balanceará el optimismo renovado con la disciplina adquirida durante los años de contracción, favoreciendo innovaciones que aborden desafíos fundamentales en sostenibilidad, salud, y transformación digital con modelos de negocio robustos y escalables.

## **Orion Fund, F.C.R.**

### **Formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024**

El Consejo de Administración de Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U., en cumplimiento de la legislación vigente, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 de Orion Fund, F.C.R., por medio del presente documento, que se compone de 40 hojas impresas por una sola cara.

Madrid, 30 de mayo de 2025

Bankinter Investment, S.A.U.  
(representada por Jaime Íñigo Guerra Azcona)  
Presidente del Consejo

Borja Uriarte Villalonga  
Consejero

Pedro M<sup>º</sup> Sagüés González-Estrada  
Consejero

Cristina Vidal Otero  
Consejera

Diligencia que expido yo, Antonio Murillo Gayo, Secretario del Consejo de Administración de Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U., para hacer constar:

1. Que, en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el 30 de mayo de 2025, tuvo lugar la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 de Orion Fund, F.C.R.
2. Que constan extendidas las cuentas anuales en 33 folios de papel común y el informe de gestión en 7 folios de papel común, impresos todos ellos por una sola cara.
3. Que las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 son visados por mí en cada una de sus hojas y se corresponden con los que el Consejo de Administración ha formulado en la reunión indicada en el apartado primero.
4. Que los miembros del Consejo de Administración de Bankinter Investment, S.G.E.I.C., S.A.U. presentes en la sesión celebrada el 30 de mayo de 2025, han prestado en dicha sesión su consentimiento unánime a la suscripción de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 de Orion Fund, F.C.R.

D. Antonio Murillo Gayo  
Secretario del Consejo de Administración